

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de enero de 1981.-

En atención a lo solicitado por la Procuración Fiscal Federal de Mar del Plata y por la Defensoría Federal del mismo asiento y teniendo en cuenta las razones expresadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Procuración Fiscal Federal de Mar del Plata a prorrogar la contratación -a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio de 1981- de un agente con remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) para desempeñar tareas de ordenanza en el Ministerio Público de la ciudad mencionada.

2º) Autorizar a la Defensoría Oficial ante los Tribunales Federales de Mar del Plata a prorrogar la contratación -a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio de 1981- de un agente con remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) para desempeñar tareas de ordenanza en el Ministerio Público de la ciudad mencionada.-

3º) Imputar el gasto resultante del cumplimiento de lo precedentemente dispuesto, a la Partida Principal 1120 "Personal Temporario" del Presupuesto General de Gastos del año 1981.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

PEDRO J. PRIAN